



TCA

Tribunal de Conciliación y Arbitraje
del Estado de Querétaro

EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 81.- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

Primer trimestre 2025: <https://drive.google.com/file/d/16EHknA710UESKQvxOcnqjfgx4raSLMbR/view>

Segundo trimestre 2025: https://drive.google.com/file/d/1hTEvxOBInLHrP1qIYAJ5i_YseNOii0_u/view

Tercer trimestre 2025: <https://drive.google.com/file/d/1eOOeJ9yhQ7GFm-AHZ-D6FUUkmDRYVXE/view>

Cuarto trimestre 2025: https://drive.google.com/file/d/1PXpbccfvuxDH_bw3PY7IA73vIVF-QuYQ/view



+52 442 213 1804



contacto@tcaqro.com
www.tcaqro.com



Jose Maria Morelos 180-181,
Centro, 76000, Querétaro, Qro.

Al contestar este oficio, cítense invariablemente los datos del encabezado
Trátase un solo asunto en cada comunicación